

Solicitud de asistencia hipotecaria

Estamos aquí para ayudarle y queremos ayudarle a conservar su hogar

Ya sea que sus desafíos sean temporales o a largo plazo, es fundamental que trabaje con nosotros para resolver cualquier problema que afecte su capacidad de realizar pagos hipotecarios a tiempo. Mientras más pronto responda, más rápido podremos determinar si reúne los requisitos para recibir asistencia.

Si necesita ayuda, **comuníquese de inmediato con el Departamento de Retención de Viviendas al +1 (800) 893-5304, ext. 9208**. Puede comunicarse con nosotros de lunes a viernes entre las 8:00 a. m. y las 9:00 p. m., hora del centro, y los sábados entre las 10:00 a. m. y las 2:00 p. m., hora del centro. Si no cumplió con sus pagos hipotecarios debido a un problema que escapa a su control (como una enfermedad, pérdida de su trabajo o alguna otra afección grave que le imposibilitó realizar sus pagos de manera temporal), háganoslo saber para que podamos elaborar un plan de reembolso.

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. tiene información sobre agencias de asesoramiento sobre vivienda aprobadas. Puede llamar sin cargo al +1 (800) 569-4287. Para las personas con impedimentos auditivos, puede llamar al número del Servicio Federal de Retransmisión de Información al +1 (800) 877-8339 si necesita un dispositivo de telecomunicaciones para sordos (TDD) para llamar a la línea de asesoramiento sobre vivienda. También puede acceder a esta información sobre las agencias de asesoramiento sobre vivienda aprobadas en el sitio web del HUD en <https://hudgov-answers.force.com/housingcounseling/s/>.

(Préstamos del Departamento de Asuntos de los Veteranos) La morosidad de su préstamo hipotecario es un asunto grave que podría resultar en la pérdida de su vivienda. Si usted es el veterano cuyo derecho se utilizó para obtener este préstamo, también puede perder su derecho a una futura garantía de préstamo para vivienda de VA. Si aún no está trabajando con nosotros para resolver la morosidad, llámenos para analizar sus opciones de entrenamiento. Es posible que pueda hacer arreglos de pago especiales que restablecerán su préstamo.

También puede calificar para un plan de pago o modificación de préstamo.

El VA ha garantizado una parte de su préstamo y desea asegurarse de que usted reciba todas las oportunidades razonables para poner su préstamo al día y conservar su vivienda. El VA también puede responder a cualquier pregunta que tenga con respecto a su derecho. Si tiene acceso a Internet y desea obtener más información, puede acceder al sitio web del VA en www.va.gov. También puede saber dónde hablar con un representante de la Administración de Préstamos del VA llamando al +1 (877) 827-3702.

Permítanos trabajar con usted para comprender los problemas que afectan los pagos de su hipoteca. Exploraremos qué asistencia está disponible para usted y discutiremos los formularios y la documentación necesarios para determinar si usted califica para un alivio hipotecario.

Se adjunta la Solicitud de asistencia hipotecaria (Request for Mortgage Assistance, RMA), donde hemos enumerado las posibles opciones disponibles para ayudarle.

Debe ponerse en contacto con nosotros o completar y enviar la Solicitud de asistencia hipotecaria adjunta, incluidos los documentos requeridos descritos en la solicitud, a más tardar el MES DÍA, AÑO.

Las opciones pueden estar disponibles

La opción adecuada para usted depende de sus circunstancias individuales. Si proporciona toda la información y documentación requerida, podemos determinar si califica para una ayuda temporal o a largo plazo, incluidas las soluciones que pueden permitirle conservar en su vivienda (plan de pago, tolerancia, modificación de préstamo) o abandonar su vivienda mientras evita la ejecución hipotecaria (venta en descubierto o escritura de traspaso voluntario de propiedad).

Para obtener más detalles, consulte las Preguntas frecuentes adjuntas.

Envíenos la información que necesitamos para revisar su solicitud

Solicitar ayuda es el primer paso. Comience por proporcionar la información y documentación solicitada para ayudarnos a comprender los desafíos que enfrenta. Para hacerlo, siga las instrucciones detalladas en la Lista de verificación para propietarios de vivienda adjunta para completar y enviarnos su solicitud.

Una vez que hayamos recibido y evaluado su información, nos comunicaremos con usted en relación con sus opciones y los próximos pasos. Este proceso tomará un promedio de 30 días a partir de la fecha en que recibamos su solicitud final completada.

La Ley Federal de Igualdad de Oportunidades de Crédito prohíbe a los acreedores discriminar a los solicitantes de crédito por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, estado civil o edad (siempre que el solicitante tenga la capacidad de celebrar un contrato vinculante); porque la totalidad o parte de los ingresos del solicitante derivan de cualquier programa de asistencia pública; o porque el solicitante haya ejercido de buena fe cualquier derecho en virtud de la Ley de Protección de Crédito al Consumidor. La agencia federal que administra el cumplimiento de esta ley con respecto a este acreedor es la

Oficina de Protección Financiera del Consumidor, 1700 G Street NW., Washington DC, 20552.

Lista de verificación para propietarios de viviendas

Para su información: NO envíe esta página con su solicitud de asistencia hipotecaria (Request for Mortgage Assistance Application, RMA) completada.

Para empezar: Utilice esta lista de verificación para asegurarse de que ha completado todos los formularios requeridos correctamente

Paso 1: Revise la información proporcionada para comprender sus opciones, responsabilidades y próximos pasos:

- ☐ Preguntas frecuentes ☐ Información sobre las opciones disponibles

Paso 2: Complete y firme la Solicitud adjunta. Debe estar firmado por todos los prestatarios que figuran en el Pagaré de hipoteca (no se requiere notarización) y debe incluir:

- ☐ Todos los ingresos, gastos y activos de cada prestatario
- ☐ Puede divulgar cualquier ingreso de un miembro del hogar que no esté en el Pagaré (ocupante que no sea prestatario), como un familiar, cónyuge, pareja doméstica o prometido que ocupe la propiedad como residencia principal. Si elige divulgar y depende de los ingresos de los miembros del hogar para calificar, la documentación de ingresos requerida es la misma que la documentación de ingresos descrita en la RMA. Para los ocupantes que no sean prestatarios de la FHA, también debe proporcionar una prueba de ocupación, como facturas actuales de servicios públicos, declaraciones de impuestos, estados de cuenta bancarios o recibos de sueldo que muestren que el ocupante no es prestatario y la dirección de la propiedad en cuestión.
- ☐ Una explicación de las dificultades financieras
- ☐ Certificación y acuerdo del prestatario de que toda la información proporcionada es verdadera y precisa

Paso 3: Complete y firme una copia fechada del Formulario 4506C del IRS adjunto

- ☐ Para cada prestatario, envíe una copia firmada y fechada del Formulario 4506C del IRS (Solicitud de transcripción de la declaración de impuestos individual)
- ☐ Los prestatarios que presentaron sus declaraciones de impuestos en forma conjunta pueden enviar un Formulario 4506C del IRS firmado y fechado por el contribuyente principal
- ☐ Los prestatarios que no estén obligados a presentar declaraciones de impuestos debido a las directrices del IRS deben enviar una copia firmada y fechada del formulario 4506C del IRS para que podamos obtener un registro de no cumplimiento.

Paso 4: Reúna y envíe los documentos completos para su RMA. Debe enviar toda la documentación requerida:

- ☐ Solicitud de asistencia hipotecaria (Request for Mortgage Assistance, RMA) (adjunta)
- ☐ Formulario 4506C del IRS (adjunto)
- ☐ Documentación de ingresos
- ☐ Documentación de dificultades financieras
- ☐ Formulario de consentimiento del abogado especializado en quiebras (adjunto, si corresponde)
- ☐ Autorización para verificar el crédito en un formulario de consentimiento de crédito para ocupantes que no son prestatarios (adjunto, si corresponde)

☐ Puede enviar la RMA completa de tres maneras:

Correo postal: 8201 N FM 620, Suite 120, Austin, TX 78726

Correo electrónico: homeretention@naf.com

Fax: +1 (855) 807-1178

¿Tiene alguna pregunta? Comuníquese con nosotros al +1 (800) 893-5304, ext. 9208

Si no puede proporcionar la documentación, localizar todos los documentos requeridos O si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con nosotros al [+1 \(800\) 893-5304, ext. 9208](tel:+18008935304) entre las 8:00 a. m. y las 9:00 p.m., hora del centro, de lunes a viernes; de 10:00 a. m. a 2:00 p. m. hora del centro, los sábados.

Conserve una copia de todos los documentos y comprobantes de envío por correo postal/correo electrónico para sus registros. No envíe documentos originales de ingresos o dificultades financieras. Se aceptan las copias.

Preguntas frecuentes

¿Costará dinero obtener ayuda?

No. Nunca debe haber un cargo por obtener asistencia o información sobre las opciones de prevención de ejecución hipotecaria de su proveedor hipotecario o de una agencia de financiamiento de vivienda calificada. Nunca envíe un pago hipotecario a una compañía, excepto la que figura en su estado de cuenta hipotecario mensual. Tenga cuidado con las estafas y con cualquier persona que ofrezca ayudarlo por una tarifa.

¿Qué es la ejecución hipotecaria?

La ejecución hipotecaria es la pérdida de su vivienda a través de un proceso legal en el que su proveedor hipotecario o un tercero adquiere la propiedad en una venta de ejecución hipotecaria.

¿Cuáles son las consecuencias de la ejecución hipotecaria?

Debe mudarse o será desalojado de la propiedad. Pueden transcurrir hasta siete años antes de que sea elegible para otra hipoteca. Usted y cualquier prestatario adicional que figure en la hipoteca pueden experimentar implicaciones crediticias negativas.

¿Comenzará el proceso de ejecución hipotecaria si no respondo a los avisos de mi proveedor hipotecario con respecto a pagos no realizados?

Si ignora los avisos de su proveedor hipotecario, su proveedor hipotecario puede remitir su hipoteca a ejecución hipotecaria según lo autorizado por sus documentos hipotecarios y la ley aplicable.

¿Debo seguir comunicándome con mi proveedor hipotecario si he esperado demasiado tiempo y mi propiedad ha sido remitida a ejecución hipotecaria?

Sí, ¡cuanto antes mejor! Si desea conservar su vivienda, comuníquese con su proveedor hipotecario de inmediato. También puede comunicarse con un asesor de vivienda aprobado por el HUD y solicitar una llamada de tres partes que lo incluya a usted, al asesor de vivienda aprobado por el HUD (Department of Housing and Urban Development) y a su proveedor hipotecario para hablar sobre sus dificultades. Un asesor de vivienda aprobado por el HUD también puede brindar asesoramiento gratuito sobre la administración de deudas.

¿Puedo seguir siendo evaluado para recibir asistencia hipotecaria si mi propiedad está programada para una venta de ejecución hipotecaria?

Sí, pero es importante que se comunique con su administrador lo antes posible para analizar las posibles opciones. Si su proveedor hipotecario recibe su Solicitud de asistencia hipotecaria completa con solo 37 días calendario o menos antes de la venta de ejecución hipotecaria programada, no hay garantía de que su administrador pueda evaluarlo para obtener asistencia hipotecaria a tiempo para detener la venta de ejecución hipotecaria. Incluso si su proveedor hipotecario lo aprueba para una alternativa de ejecución hipotecaria antes de una venta, es posible que un tribunal con competencia sobre el procedimiento de ejecución hipotecaria (si lo hubiera) o un funcionario público encargado de llevar a cabo la venta no pueda detener la venta programada.

¿Mi propiedad se venderá en una venta de ejecución hipotecaria si acepto una alternativa de ejecución hipotecaria?

No. Su propiedad no se venderá en una venta de ejecución hipotecaria si usted acepta una opción de prevención de ejecución hipotecaria y cumple con sus requisitos.

¿Qué sucede si adquirí un derecho patrimonial en la propiedad, como por muerte, divorcio o separación legal?

Debe comunicarse con nosotros lo antes posible. Estamos aquí para ayudarle a adaptarse a estos eventos y proporcionarle información sobre dónde enviar los pagos de la hipoteca. Comuníquese con nosotros para obtener una lista de la documentación necesaria para confirmar su identidad y derecho patrimonial, y para conversar sobre los próximos pasos.

¡Tenga cuidado con las estafas de rescate de ejecución hipotecaria!

Los estafadores han robado millones de dólares a propietarios de viviendas en dificultades al prometer una ayuda inmediata de la ejecución hipotecaria o exigir dinero en efectivo para servicios de asesoramiento. Las agencias de asesoramiento aprobadas por el HUD brindan los mismos servicios GRATIS. Si recibe una oferta, información o consejo que suena demasiado bueno para ser verdad, probablemente lo sea. Si tiene alguna duda, comuníquese con su proveedor hipotecario. No permita que los estafadores se aprovechen de usted, su situación, su casa o su dinero. Tenga en cuenta que su proveedor de hipoteca no es responsable de pagar los daños resultantes de una estafa. Recuerde, la ayuda es GRATUITA.

Cómo detectar una estafa: tenga cuidado con una empresa o persona que:

- Solicita un cargo por adelantado para trabajar con su proveedor hipotecario para modificar, refinanciar o restablecer su hipoteca.
- Garantice que puede detener una ejecución hipotecaria o modificar su hipoteca.
- Le aconseja que deje de pagarle a su proveedor hipotecario y que, en su lugar, le pague a él o a ellos.
- Lo presiona para que firme y ceda la escritura de su hogar o firme cualquier documentación que no haya tenido la oportunidad de leer y no entienda por completo.
- Afirme que ofrece modificaciones hipotecarias “aprobadas por el gobierno” u “oficiales del gobierno”.
- Le pide que divulgue información financiera personal en línea o por teléfono, y usted no ha estado trabajando con dicha persona o no la conoce.

Cómo denunciar una estafa: realice una de las siguientes acciones:

Visite <https://www.consumerfinance.gov/complaint/> para presentar una queja y obtener información sobre cómo afrontar esta situación.

Llame al +1 (888) 995-HOPE (4673) e informe al asesor sobre su situación y que cree que fue estafado o que sabe de una estafa.

Programas y recursos de ayuda cuando se ha atrasado en su hipoteca

La Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB)

La Oficina de Protección Financiera del Consumidor (Consumer Financial Protection Bureau, CFPB) proporciona recursos de información útiles a los propietarios de viviendas que están experimentando dificultades financieras. Visite la CFPB en www.consumerfinance.gov/mortgagehelp o llame al +1 (855) 411-2372.

Freddie Mac

Para obtener información adicional sobre cómo evitar la ejecución hipotecaria, incluida la ayuda para miembros militares, también puede visitar el sitio web My Home de Freddie Mac en www.myhome.freddiemac.com.

Fannie Mae

Para obtener información adicional sobre cómo evitar la ejecución hipotecaria, también puede visitar www.KnowYourOptions.com de Fannie Mae.

Hope Now

Hope Now es una alianza entre grupos privados, públicos y sin fines de lucro que comparten una misión: prevenir ejecuciones hipotecarias a través de la divulgación a prestatarios en riesgo. Obtenga más información sobre sus programas disponibles y orientación sobre sus opciones. Para obtener más información, visite Hope Now en línea en www.hopenow.com o llame al 888-995-HOPE™ (4673).

Fondo de Asistencia al Propietario de Viviendas

El Departamento del Tesoro de los EE. UU. estableció el Fondo de Asistencia al Propietario de Viviendas (Homeowner Assistance Fund, "HAF") para ayudar a los propietarios de viviendas que tienen dificultades para realizar sus pagos hipotecarios. Los programas se crearon para aquellos que están desempleados, subempleados y propietarios de viviendas que adeudan más de lo que vale actualmente. Los programas HAF están diseñados y administrados a nivel estatal y se personalizan específicamente para abordar los problemas de vivienda que afectan a cada estado. El primer paso es solicitar asistencia a su estado. Para ver si su estado está participando en HAF, visite www.treasury.gov.

Residentes de Washington

Asistencia para personas en el estado de Washington: Si vive en el estado de Washington y desea hablar con un asesor de vivienda certificado, llame al +1 (877) 894-HOME (4663) o visite <https://dfi.wa.gov/homeownership/home>. El sitio web y la línea directa son recursos disponibles exclusivamente para los residentes de Washington.

Opciones para ayudarle a permanecer en su vivienda

Plan de tolerancia

Si su situación es temporal, es posible que pueda realizar pagos hipotecarios reducidos o nulos durante un período específico que le proporcione tiempo para mejorar su situación y recuperarse.

Plan de repago

Para los clientes que experimentan dificultades financieras temporales, New American Funding ofrece planes de pago para ayudarle a volver a encaminarse. Si califica, puede pagar un monto mayor que su pago mensual contractual durante un período (generalmente no mayor a 6 meses) hasta que su préstamo esté al corriente.

Modificación del préstamo

New American Funding ofrece modificaciones de préstamos para ayudar a aquellos que tienen dificultades para realizar pagos hipotecarios. Si reúne los requisitos, después de un plan de período de prueba de tres o cuatro meses durante el cual realiza pagos en función de los términos modificados proyectados de su hipoteca, es posible que reúna los requisitos para modificar su hipoteca de forma permanente para que sus pagos o términos sean más manejables. Esta es una solución permanente a una dificultad a largo plazo o continua.

Reclamación parcial (Nota: Esta opción solo está disponible para préstamos asegurados por el HUD o el USDA)

Como parte de una modificación del préstamo, puede calificar para un préstamo por el monto que pondrá al día su hipoteca. El préstamo se considera un gravamen subordinado que es pagadero cuando liquida su hipoteca. Si se aprueba, deberá firmar los documentos del préstamo como parte de este programa.

Sus opciones si debe abandonar su vivienda

Venta en descubierto

En algunos casos, es posible que no pueda conservar su hogar. Una venta en descubierto le permitirá vender su vivienda por menos de lo que se adeuda si debe más de lo que vale su vivienda. Esta opción le permitirá salir de su casa sin ejecución hipotecaria y, en algunos casos, puede haber asistencia para reubicación disponible.

Escritura de traspaso voluntario de propiedad de ejecución hipotecaria o liberación de hipoteca

Es posible que pueda transferir su propiedad a nosotros cuando no pueda vender su vivienda, lo que le permitirá evitar la ejecución hipotecaria. En algunos casos, existe asistencia para reubicación disponible.

Número de préstamo

Formulario de solicitud de asistencia hipotecaria

Si tiene dificultades con el pago de la hipoteca, complete y envíe esta solicitud, junto con la documentación requerida, a **New American Funding, por correo postal: PO Box 170581, Austin, TX 78717, fax: 855-807-1178, o por correo electrónico: homeretention@naf.com**. Nos comunicaremos con usted en un plazo de cinco (5) días hábiles para acusar de recibido e informarle si necesita enviar información o documentos adicionales. Nos comunicaremos con usted en un plazo de cinco días hábiles para acusar recibo e informarle si necesita enviar información o documentos adicionales.

Utilizaremos la información que nos proporcione para ayudarnos a identificar la asistencia para la que puede ser elegible. Si necesita ayuda para completar esta solicitud, comuníquese con **New American Funding al +1 (800) 893-5304, ext. 9208, entre las 8:00 a. m. y las 9:00 p. m., hora del centro, de lunes a viernes, o entre las 10:00 a. m. y las 2:00 p. m., hora del centro, los sábados.**

Si necesita ayuda con la traducción u otro idioma, las agencias de asesoramiento sobre vivienda aprobadas por el HUD pueden ayudarle. Estos servicios se proporcionan sin cargo.

Información del prestatario(s)

Nombre del
prestatario

Últimos 4
dígitos del SSN

Dirección de correo electrónico del prestatario

☐ Celular ☐ Residencial
☐ Otro

☐ Otro ☐ Celular ☐ Residencial

Número y tipo de teléfono principal del prestatario:

Número y tipo de teléfono alternativo del prestatario:

Nombre del
coprestatario

Últimos 4
dígitos del SSN

Dirección de correo electrónico del coprestatario

☐ Celular ☐ Residencial
☐ Otro

☐ Otro ☐ Celular ☐ Residencial

Número y tipo de teléfono principal del coprestatario†

Número y tipo de teléfono alternativo del coprestatario†

Método de contacto preferido (elijá todas las opciones que correspondan): ☐ Teléfono celular ☐ Teléfono residencial ☐ Correo electrónico

† Al proporcionar su(s) número(s) de teléfono, usted otorga permiso a New American Funding para comunicarse con usted a este número sobre cualquier cuenta de New American Funding. Su consentimiento permite el uso de mensajes de texto, mensajes de voz artificiales o pregrabados y tecnología de marcación automática. Pueden aplicarse tarifas de mensajes y datos. Puede comunicarse con nosotros en cualquier momento para cambiar estas preferencias.

¿Alguno de los prestatarios está en servicio activo con el ejército (incluidas la guardia nacional y las reservas), es dependiente de un prestatario en servicio activo o es el cónyuge sobreviviente de un miembro del ejército que estuvo en servicio activo al momento de la muerte?

Seleccione una: ☐ Sí ☐ No

Información de la propiedad

Dirección de la propiedad	Ciudad	Estado	Código postal
Dirección postal (si es diferente)	Ciudad	Estado	Código postal

Su propiedad es actualmente: ☐ Una residencia principal ☐ Una segunda residencia ☐ Una propiedad de inversión

¿Quién vive en la propiedad?
(seleccione todas las opciones que correspondan)

☐ Usted (prestatario o coprestatario) ☐ Ocupante no prestatario ☐ Ocupado por el arrendatario ☐ Desocupada

☐ Mantener la propiedad ☐ Vender la propiedad ☐ Indeciso ☐

Quiero: Transferir la propiedad a mi administrador de préstamos

¿La propiedad se encuentra actualmente a la venta? ☐ No ☐ Sí: agente de ventas ☐ Sí: por parte del propietario

Nombre del agente de ventas (si corresponde)

Número de teléfono del agente de ventas (si corresponde)

Información sobre quiebras

¿Ha presentado una solicitud de quiebra? ☐ No ☐ Sí. Capítulo 7 ☐ Sí. Capítulo 13

Fecha de presentación

¿Se ha condonado su deuda en un procedimiento de quiebra? ☐ No ☐ Sí

Número de caso de quiebra

Información sobre dificultad

Sus respuestas a las siguientes preguntas nos ayudarán a evaluar mejor sus dificultades financieras y a determinar qué opciones de ayuda son adecuadas para usted.

La dificultad que causó los desafíos en el pago de la hipoteca comenzó aproximadamente el:

y creo que mi situación es: ☐ A corto plazo (≤6 meses) ☐ A largo plazo o permanente (>6 meses) ☐ Resuelta al: _____ Fecha _____

Tipo de dificultad (marque todas las opciones que correspondan)		Documentación de dificultades requerida
☐	Desempleo Fecha de inicio: _____ Fecha de finalización: _____ ☐ Actualmente busca empleo No disponible para el ☐ empleo ☐ Recontratado Fecha de inicio: _____	No RHS/USDA: No se requiere documentación. RHS/USDA: Declaración jurada de desempleo (si corresponde, coloque sus iniciales a continuación): _____ Si no puedo o no podemos proporcionar una carta de adjudicación/finalización como prueba de desempleo, las iniciales representarán una declaración jurada de prueba de que estoy buscando activamente y estoy disponible para el empleo.
☐	Reducción de ingresos Una dificultad que ha provocado una disminución de sus ingresos debido a circunstancias fuera de su control (p. ej., eliminación de horas extras, reducción de horas de trabajo regulares, reducción del salario base).	No se requiere documentación.
☐	Aumento en los gastos relacionados con la vivienda Una dificultad que ha provocado un aumento de sus gastos de vivienda debido a circunstancias fuera de su control (p. ej., pérdidas no aseguradas, aumento de los impuestos sobre la propiedad, evaluación especial de HOA).	No RHS/USDA: No se requiere documentación. RHS/USDA: Documentación del gasto que muestra el aumento.
☐	Desastre Desastre (natural o causado por el hombre) que afecta la propiedad o el lugar de empleo del prestatario.	- Documentación, como un recibo de sueldo, para mostrar la dirección física del empleador si el desastre se produjo en su lugar de empleo. - No se requiere documentación si el desastre afectó su propiedad.
☐	Discapacidad permanente o a largo plazo Una discapacidad permanente o a largo plazo, o enfermedad grave de un prestatario o coprestatario o familiar dependiente.	No se requiere documentación.
☐	Divorcio o separación legal Divorcio o separación legal.	- Sentencia de divorcio o acuerdo de separación firmado por el tribunal; o - Escritura de renuncia registrada que demuestra que el prestatario no ocupante o prestatario adicional ha renunciado a todos los

		derechos sobre la propiedad
☐	Separación de prestatarios no relacionados por matrimonio, unión civil o pareja doméstica similar en virtud de la legislación aplicable	• No FHA: no se requiere documentación. • FHA: acuerdo legalmente vinculante que demuestra que el Prestatario o coprestatario no ocupante ha renunciado a todos los derechos sobre la Propiedad. • Escritura de renuncia registrada que demuestra que el Prestatario no ocupante o Prestatario adicional ha renunciado a todos los derechos sobre la propiedad.

continúa...

Tipo de dificultad (marque todas las opciones que correspondan)		Documentación de dificultades requerida
☐	Muerte Muerte de un prestatario, o muerte del asalariado principal o adicional o adicional del hogar o de un familiar dependiente.	• Certificado de defunción o • Obituario o artículo del periódico que informe la muerte. • VA/RHS/USDA: no se requiere documentación.
☐	Traslado/reubicación de empleo a distancia	• Para miembros del servicio activo: Órdenes de cambio permanente de estación (PCS) o carta que muestre la transferencia. • Para transferencias de empleo/nuevo empleo: Copia de la carta de oferta firmada o notificación del empleador que muestre la transferencia a una nueva ubicación o explicación por escrito si la documentación del empleador no corresponde; Y • Documentación que refleje el importe de cualquier asistencia de reubicación proporcionada (no requerida para aquellos con pedidos de PCS) • VA/RHS/USDA: no se requiere documentación.
☐	Otros Una dificultad que no está cubierta anteriormente. Explique.	• Explicación por escrito que describe los detalles de la dificultad y cualquier documentación relevante.

Ingresos del prestatario

Tipo de ingreso total mensual del prestatario y monto		Documentación de ingresos requerida
Salario bruto (antes de impuestos) del prestatario 1: Nombre del empleador: _____ Fecha de inicio del empleo: _____ Si trabaja por temporada o en el campo de la educación, ¿cuántos meses al año recibe ingresos?: _____	\$0.00	• Recibos de sueldo más recientes y documentación de ganancias hasta la fecha, si no están en el recibo de sueldo. ☐ Semanal: 5 recibos de sueldo más recientes ☐ Quincenal: 3 recibos de pago más recientes ☐ Semimensual o mensual: 2 recibos de sueldo más recientes Nota: Indique si las deducciones/embargos en su cheque de pago finalizarán pronto: fecha de finalización: _____ • FHA/VA: no se requiere documentación.

Salario bruto (antes de impuestos) del prestatario 2:

Nombre del empleador: _____

Fecha de inicio del empleo: _____

Si trabaja por temporada o en el campo de la educación,
¿cuántos meses al año recibe ingresos?: _____

\$ 0.00

- Recibos de sueldo más recientes y documentación de ganancias hasta la fecha, si no están en el recibo de sueldo.

☐ Semanal: 5 recibos de sueldo más recientes

☐ Quincenal: 3 recibos de pago más recientes

☐ Semimensual o mensual: 2 recibos de sueldo más recientes

Nota: Indique si las deducciones/embargos en su cheque de pago finalizarán pronto: fecha de finalización: _____

- **FHA/VA:** no se requiere documentación.

continúa...



© 2025 New American Funding, LLC. Todos los derechos reservados. New American Funding 8201 North FM 620, Suite 120, Austin, TX 78726
PO Box 170581, Austin, TX 78717-0031 | Teléfono: 1-800-893-5304 | Fax: 1-800-880-0639 | TTY/TDD: 1-844-249-9633. | Revisión 03/26 Página 16

Cantidad de propiedades: ____		• Si no es la propiedad en cuestión: declaración hipotecaria más reciente, declaración de seguro para propietarios de vivienda y declaración de impuestos sobre la propiedad. • FHA/VA: no se requiere documentación.
Ingresos por inversiones o anualidades	\$0.00	• Dos estados de cuenta de inversiones más recientes, contrato de anualidades; o • Dos estados de cuenta bancarios más recientes que respalden la recepción de ingresos • FHA/VA: no se requiere documentación.

continúa...

Tipo de ingreso total mensual del prestatario y monto		Documentación de ingresos requerida
Otras fuentes de ingresos no mencionadas anteriormente (si corresponde) Nota: No está obligado a revelar sus ingresos por pensión alimenticia, manutención para hijos o manutención por separación si no desea que los tengamos en cuenta para la solicitud.	\$0.00	- Los dos estados de cuenta bancarios más recientes que muestren la recepción de ingresos; o - Otra documentación que demuestre la cantidad y la frecuencia de los ingresos FHA/VA: no se requiere documentación.
Contribución financiera de un ocupante no prestatario (si corresponde) ¿Alguien que no figure en el préstamo vive y contribuye financieramente al hogar? ☐ Sí ☐ No Si la respuesta es sí, proporcione los nombres y apellidos: 1. 2. Tipo(s) de ingresos: 1. 2. Si hay una persona que no está en la cuenta y que reside en la vivienda y contribuye con la totalidad de los ingresos, incluya el importe mensual contribuido a la vivienda (incluido el importe contribuido a la hipoteca). Nota: Indique cualquier gasto de manutención de estas personas en la columna <u>Contribuyente</u> de la sección de gastos de manutención mensuales.	\$0.00	- En función del tipo de ingresos que reciba el contribuyente, incluya los documentos correspondientes en función de los requisitos anteriores. - El/los contribuyente(s) deberán completar la AUTORIZACIÓN adjunta PARA EJECUTAR CRÉDITO EN UN OCUPANTE NO PRESTADO FHA/VA: no se requiere documentación.

Activos actuales del prestatario

No incluya planes de jubilación al calcular sus activos (planes 401(k), fondos de pensión, cuentas IRA, planes Keogh, cuentas de ahorros para la universidad, etc.).

Proporcione el estado de cuenta más reciente para cada cuenta que figura en la lista.

Cuentas de cheques y efectivo disponible	\$0.00
Ahorros, fondos del mercado monetario y certificados de depósito (CD)	\$0.00
Acciones y bonos (cuentas que no son de jubilación)	\$0.00
Otros:	\$0.00

Gastos/deuda del hogar

Ingrese todos los montos de gastos/deudas del hogar y gastos de manutención adicionales en la columna Prestatario(s). Introduzca los gastos del/de los Contribuyente(s) si corresponde.

Gastos/deuda mensuales	Prestatario(s)	Contribuyente(s)	Documentación requerida
Matrícula/escuela	\$0.00	0	No RHS/USDA: no se requiere documentación. RHS/USDA: se le notificará si se requiere documentación.
Cuidado infantil (guardería, niñera)	\$0.00	0	No RHS/USDA: no se requiere documentación. RHS/USDA: se le notificará si se requiere documentación.
Gastos de automóviles (seguro, mantenimiento, gasolina, peajes, autobús, tren)	\$0.00	\$0.00	No se requiere documentación
Alimentación (comestibles, cenas fuera, cuentas de almuerzo escolar)	\$0.00	\$0.00	No se requiere documentación
Prima del seguro de vida (que no se descuenta del sueldo)	\$0.00	\$0.00	No se requiere documentación
Seguro médico* y gastos médicos (* que no se descuenta del sueldo)	\$0.00	\$0.00	No RHS/USDA: no se requiere documentación. RHS/USDA: se le notificará si se requiere documentación.
Servicios públicos (electricidad, agua, alcantarillado, gas, petróleo, basura)	\$0.00	\$0.00	No RHS/USDA: no se requiere documentación. RHS/USDA: se le notificará si se requiere documentación.
Contribuciones religiosas y benéficas	\$0.00	\$0.00	No RHS/USDA: no se requiere documentación. RHS/USDA: se le notificará si se requiere documentación.
Cable, Internet y teléfono fijo/móvil	\$0.00	\$0.00	No RHS/USDA: no se requiere documentación. RHS/USDA: se le notificará si se requiere documentación.
Suscripciones mensuales recurrentes (proveedores de películas/entretenimiento, suscripciones a gimnasios, música)	\$0.00	\$0.00	No RHS/USDA: no se requiere documentación. RHS/USDA: se le notificará si se requiere documentación.
Pago de capital e intereses de primera hipoteca	\$0.00	\$0.00	No se requiere documentación
Segundo pago de capital e intereses de primera hipoteca	\$0.00	\$0.00	No se requiere documentación
Seguro para propietarios de viviendas (si el prestamista no lo paga)	\$0.00	\$0.00	- Estado de cuenta más reciente, si el Prestamista no lo paga FHA/VA: no se requiere documentación.
Impuestos sobre la propiedad (si el prestamista no lo paga)	\$0.00	\$0.00	- Estado de cuenta más reciente, si el Prestamista no lo paga FHA/VA: no se requiere documentación.
Comisiones de HOA/condominio/cooperativa/mante	\$0.00	\$0.00	- Declaración más reciente FHA/VA: no se requiere documentación.

Diminución de la propiedad			
Pagos hipotecarios en otras propiedades Cant. de propiedades adicionales: _____	\$0.00	\$0.00	• Declaración más reciente • FHA/VA: no se requiere documentación

Gastos/deuda mensuales	Prestatario(s)	Contribuyente(s)	Documentación requerida
Tarjetas de crédito mensuales/Préstamos a plazos (pago mínimo total)	\$0.00	\$0.00	• No se requiere documentación
Préstamos para estudiantes	\$0.00	\$0.00	• No se requiere documentación
Pago mensual de pensión alimenticia/manutención infantil	\$0.00	\$0.00	• No se requiere documentación
Arrendamiento/pago mensual de automóviles Cantidad de vehículos: _____	\$0.00	\$0.00	• No se requiere documentación
TOTAL:	\$0.00	\$0.00	

Certificación y acuerdo del prestatario

Comprendo que seré considerado para todas las opciones de asistencia hipotecaria disponibles para mí. Certifico lo siguiente:

1. Toda la información contenida en esta declaración jurada es veraz y precisa y los acontecimientos identificados son el motivo por el que necesito/necesitamos solicitar una modificación de los términos de la hipoteca, venta en descubierto o escritura en lugar de ejecución hipotecaria. Enviar información falsa deliberadamente puede violar la ley federal y otras leyes aplicables.
2. Comprendo que si he incumplido intencionadamente mi hipoteca existente, he participado en fraude o he tergiversado cualquier hecho en relación con este documento, el Administrador podrá cancelar cualquier Contrato y podrá solicitar la ejecución hipotecaria de mi vivienda y/o solicitar cualquier recurso legal disponible.
3. Acepto proporcionar a mi proveedor todos los documentos requeridos, incluida cualquier documentación de respaldo adicional según se solicite, y responderé oportunamente a todas las comunicaciones del administrador o de terceros autorizados*.
4. Reconozco y acepto que mi administrador no está obligado a ofrecerme asistencia basada únicamente en las declaraciones de este documento u otra documentación presentada en relación con mi solicitud.
5. Otorgo mi consentimiento para que el proveedor o tercero autorizado* obtenga un informe de crédito actual para el prestatario y el coprestatario.
6. Otorgo mi consentimiento para la divulgación por parte de mi proveedor, tercero autorizado,* o cualquier inversionista/aval de mi préstamo(s) hipotecario, de cualquier información personal recopilada durante el proceso de asistencia hipotecaria y de cualquier información sobre cualquier ayuda que reciba, a cualquier tercero que trate con mi primer gravamen o préstamo(s) hipotecario(s) de gravamen subordinado (si corresponde), incluido cualquier inversionista, aseguradora, aval, o administrador de mi préstamo(s) hipotecario(s) o cualquier compañía que les brinde servicios de apoyo, para los fines permitidos por la ley aplicable. La información personal puede incluir, entre otros: (a) mi nombre, dirección, número de teléfono; (b) mi número de Seguro Social; (c) mi puntuación de crédito; (d) mis ingresos; y (e) mi historial de pagos e información sobre los saldos y la actividad de mi cuenta.
7. Acepto que los términos de esta certificación y acuerdo del prestatario se aplicarán a cualquier plan de período de prueba de modificación, plan de pago o plan de tolerancia por incumplimiento que se me pueda ofrecer en función de esta solicitud. Si recibo una oferta para un plan de período de prueba de modificación o un plan de pago, acepto que mi primer pago puntual según el plan servirá como aceptación del plan. Si mi préstamo está asegurado por la FHA/VA/RHS/USDA, la aceptación de cualquier plan ofrecido está supeditada a mi firma y devolución del contrato del plan antes de la fecha especificada en la oferta. Para un préstamo de FHA/VA/USDA, enviar pagos oportunos en virtud de los términos del plan sin la presentación de los documentos firmados no significa la aceptación del plan ofrecido.
8. Doy mi consentimiento para que se pongan en contacto conmigo en relación con esta solicitud de asistencia hipotecaria en cualquier número de teléfono, incluido el número de teléfono móvil, o la dirección de correo electrónico que he proporcionado al prestamista, administrador o tercero autorizado.*
9. Ocupante no prestatario (solo préstamos de la FHA): reconozco que si se aprueba una modificación del préstamo según la evaluación de esta solicitud, se me exigirá que firme el Contrato de modificación del préstamo y el contrato

de modificación del préstamo.

** Un tercero autorizado puede incluir, entre otros, una agencia de asesoramiento de vivienda, una agencia de financiación de viviendas (HFA) u otra entidad similar que me ayude a obtener una alternativa de prevención de ejecución hipotecaria.*

10. Si yo, o alguien en mi nombre, hemos enviado una notificación de cese y desistimiento de la Ley de Prácticas Justas de Cobro de Deuda a New American Funding, retiro esa notificación y entiendo que New American Funding debe ponerse en contacto conmigo durante todo el proceso de asistencia hipotecaria. Doy mi consentimiento para que se pongan en contacto conmigo en cualquier número de teléfono, incluido el número de teléfono móvil o la dirección de correo electrónico que he proporcionado a New American Funding.
11. Si soy elegible para una opción de asistencia que requiere una cuenta de depósito en garantía para pagar impuestos sobre la propiedad o seguro contra riesgos y mi préstamo no tenía uno, New American Funding puede establecer uno para realizar pagos de impuestos o seguros en mi nombre.

Al firmar este documento, certifico/certificamos que toda la información es veraz. Entiendo/entendemos que enviar deliberadamente información falsa puede constituir un fraude.

Firma del
prestatario

Fecha

Firma del prestatario conjunto

Fecha

Firma del ocupante no
prestatario

Fecha

Firma del ocupante no
prestatario

Fecha

Envíe su solicitud completa, junto con la documentación requerida, a New American Funding de las siguientes maneras:

Por correo postal: P.O. Box 170581, Austin, TX 78717

Por fax: 855-807-1178

Por correo electrónico: homeretention@naf.com

Nos comunicaremos con usted en un plazo de cinco (5) días hábiles para acusar de recibido e informarle si necesita enviar

información o documentos adicionales.

Utilizaremos la información que nos proporcione para ayudarnos a identificar la asistencia para la que puede ser elegible.

Autorización para verificar el crédito de un ocupante no prestatario

Complete este formulario si la opción de asistencia hipotecaria incluye ingresos de un miembro del hogar que no está en el Pagaré.

Para los préstamos FHA, si se ofrece una modificación del préstamo basada en la inclusión de ingresos de una persona que no figura como prestataria, dicha persona será incorporada al préstamo y asumirá la responsabilidad personal por el pago del Pagaré, de conformidad con los términos acordados de mitigación de pérdidas.

Los préstamos del USDA y de la FHA requieren que las obligaciones de deuda de un ocupante (contribuyente de ingresos) que no sea un préstamo que aparezcan en su informe de crédito se incluyan en la relación deuda/ingreso del prestatario requerida para calificar para la asistencia del USDA y de la FHA.

Complete las secciones a continuación, firme y envíe esta autorización junto con su RMA completada.

Resido en la vivienda en _____ y solicito que se incluyan mis ingresos en la revisión para una modificación del préstamo garantizado por la dirección de la propiedad objeto de esta solicitud de asistencia hipotecaria. Otorgo mi consentimiento para permitir que New American Funding solicite un informe de crédito actual para mí en relación con esta solicitud de asistencia hipotecaria.

Prestatario

Nombre completo

Número de Seguro Social Fecha de nacimiento

Dirección

Ciudad Estado Código postal

Teléfono residencial Teléfono del trabajo/celular

Ocupante no prestatario

Nombre completo

Número de Seguro Social Fecha de nacimiento

Dirección

Ciudad Estado Código postal

Teléfono residencial Teléfono del trabajo/celular

Otorgo/otorgamos permiso para que New American Funding solicite mi/nuestro informe de crédito.

Firma del prestatario Fecha

Firma del ocupante no prestatario Fecha



Paquete de solicitud de asistencia hipotecaria
**Autorización para verificar el
crédito de un ocupante no
prestatario**

Dirección de la propiedad en cuestión

Número de préstamo

Consentimiento del abogado para la comunicación con el prestatario en quiebra

Si se encuentra en QUIEBRA ACTIVA o planea declararse en quiebra, solicite a un abogado que complete este formulario de consentimiento y envíe con el resto de la documentación requerida.

Envíe directamente por fax a New American Funding desde la oficina del abogado.

Nombre del bufete de abogados

Dirección

Número de teléfono

Para: New American Funding

8201 N FM 620, Suite 120,
Austin, TX 78726

RE (Nombre del/de los prestatario(s))

**Número de fax: +1 (855) 807-
1178**

Caso de quiebra

Acreeedor

Número de cuenta

Debido a que su cliente está involucrado en un caso de quiebra activo y está representado por usted, le pedimos su consentimiento para comunicarse directamente con su cliente y analizar posibles opciones de asistencia hipotecaria que puedan estar disponibles. Si se aprueba una opción de asistencia hipotecaria y es necesaria la participación adicional del tribunal, nos comunicaremos con su oficina nuevamente para obtener el consentimiento requerido.

Indique su consentimiento marcando la línea correspondiente a continuación. Luego firme y feche este formulario y envíenoslo por fax. De lo contrario, indique a continuación con una marca de verificación en la línea que corresponda si no da su consentimiento para que tengamos comunicación directa con su cliente, o si ya no está representado por usted y nos lo envía por fax.

- ☐ **Me han contratado y doy mi consentimiento para comunicarme con mi cliente para opciones de asistencia hipotecaria. Seleccione esta opción si usted es el abogado que representa a nuestro cliente y desea dar permiso a New American Funding para interactuar verbalmente y por escrito con el cliente.**
- ☐ **No doy mi consentimiento para la comunicación directa con mi cliente mencionado a continuación. Dirija todas las comunicaciones a través de mí. Seleccione esta opción si usted es el abogado que representa a nuestro cliente y no otorga permiso a New American Funding para interactuar directamente con el cliente. Si selecciona esta opción, envíe el documento sin proporcionar su firma a continuación.**
- ☐ **No me han contratado o ya no represento al cliente. Seleccione esta opción si no es el**

abogado que representa a nuestro cliente. Si selecciona esta opción, envíe el documento sin proporcionar su firma a continuación.

Firma autorizada:

Firma del abogado

Fecha

Nombre del abogado (en letra de imprenta)